Barranquilla JUNIO 30 de 2026

ASESOR DE DESPACHO:
**Antonio Luis Reales Orozco**

SECRETARIA CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME N° 06 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A UN PAGO FINAL A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 30 DE JUNIO DE 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026- 0101

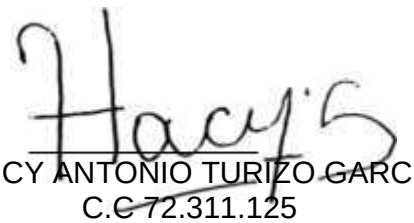
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

| **Obligación contractual** | **Actividad realizada** |
|---|---|
| **1. Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente** | . Se brinda apoyo en los sitios emblemáticos de la ciudad de barranquilla tales como el gran malecón del rio venta de campeones la ventana al mundo la rueda luna etc, en el cuidado de áreas públicas y zonas verdes. |
| **2. Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla** | . Apoyo en la implementación de estrategias, tales como diálogos con los vendedores apoyo con los compañeros, con el fin de preservar y mantener las zonas verdes, peatonales, vendedores ambulantes. |
| **3. Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público.** | . Apoyo en los operativos de demolición de estructuras de maderas, hierro, etc. Que afecta el paisajismo en alamedas, zonas verdes y comunidades entre otras. |

| | |
|---|---|
| 4. **Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público** | . Se apoyó en entrega y recibo de los lugares asignados por los coordinadores, para mantener los sitios despejados de encendedores o ambulantes o establecimientos que quieran hacer extensiones de sus negocios en zonas públicas. |
| **5. Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo.** | . Se apoya en la preservación y conservación de los sitios recuperados por parte de la secretaria de control urbano y espacio público. |
| **6. Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial.** | . Se realizó acompañamiento técnico y apoyo en las actividades de inspección. vigilancia y control relacionado con las intervenciones de vías, zonas distritales y áreas verdes del espacio público. Asimismo, se efectuó la verificación documental y el cumplimiento de las licencias y permiso requeridos para la intervención del espacio público, conforme a lo establecido en el decreto. Y las disposiciones del plan de ordenamiento territorial vigente. |

Atentamente,



HANCY ANTONIO TURIZO GARCIA
C.C 72.311.125